

¡A cantar todos villancicos!

Se aproximan los días de Navidad, alegres días de fiesta íntima familiar, que a todos nos reúne para conmemorar la venida al mundo del Niño Dios. A las casas, la noche del 24 de diciembre vienen los familiares que residen en otras capitales, que no vemos quizá en todo el año, pero que en esta fecha acuden al hogar del más anciano para compartir con él las alegrías de la festividad; es un llamamiento divino y humano al que nadie falta; que en España sabemos respetar nuestras tradiciones, y nada tan tradicional como la fiesta hogareña de Navidad.

Pero por temperamento, nada que más incite a hacer coparticipes de lo nuestro a los demás que nuestras grandes alegrías; cuando somos felices, para serlo totalmente, quisiéramos que el mundo entero disfrutara de nuestro extraordinario bienestar; dentro de nuestra felicidad sentimos un acentuado pesar si sabemos de alguien, por contraste, enormemente desgraciado; es cuando más propensos estamos a la caridad para con el prójimo y cuando más fácilmente perdonaríamos a nuestros deudores, aun más que cuando pedimos a Dios—¡pobres pecadores!— que perdone nuestras deudas.

Y una de las más grandes alegrías, posiblemente la mayor periódica, es la fiesta de Navidad, esa fiesta que atrae al despilfarro y al exceso en el beber y el comer; que hay que hacer honores a la fecha y a los invitados; pero ¿seríamos totalmente felices si no hubiéramos hecho lo posible por hacer coparticipes de nuestra felicidad a aquellos que no tienen una pequeña parte de lo que nosotros disfrutamos? ¿Podríamos, totalmente tranquilos de conciencia, ingerir el pavo y apurar la copa de champán? No; estamos totalmente seguros de que no podría ser así, que nuestra felicidad sería incompleta. Por eso el gobernador civil reunió en la pasada semana a la Junta pro Campaña de Caridad, por eso ha comenzado sus tareas esa Junta y trata de recaudar cuanto más mejor para la máxima ayuda al necesitado en las próximas fiestas.

Acuérdate, habitante de Guadalajara, que vives en holgada mansión, de aquellos que residen en los refugios; piensa que a muy pocos metros de ti existen abandonados de la fortuna que no tienen ni siquiera lo más necesario; dedícales un recuerdo; mejor, un donativo de lo que tú fácilmente puedes restringir; que por lo menos la noche de Navidad no carezcan de una pequeña parte de lo que tú vas a disfrutar. ¡Ojalá, además de pan—que no sólo de pan vive el hombre—, pudiera la Junta pro Campaña de Caridad ofrecernos vino y turrónes! De tu espléndida lector, depende. En el Gobierno Civil tienes a tu disposición la suscripción, encabezada por don Juan Casas Fernández con 10.000 pesetas; yo estoy seguro de que tu tranquilidad de conciencia vale mucho más y de que estarás totalmente satisfecho si, cuando veas a tus hijos, después de la cena de Navidad, cantar los villancicos, piensa que has colaborado por que todos los humildes de Guadalajara se encuentren también en ese momento entonando las mejores canciones al Niño Dios, al que darán gracias por tu caridad, que el fué quien vino una noche del 24 de diciembre a predicarla.

J. M. M.

¡CAPITALISTAS!

Vendo casa en inmejorables condiciones. Renta libre: 24.000 pesetas anuales. Razón en la misma: Sinagoga, 1. Teléfono 312. GUADALAJARA



VIDA LOCAL

JURA DE BANDERA DE LOS RECLUTAS DE LA GUARNICION

PRESIDIERON LOS GOBERNADORES CIVIL Y MILITAR Y AUTORIDADES

DEPORTES

El Guadalajara venció al Ventas por 4-2

Los muchachos del Guadalajara defendieron ayer el primer puesto de la clasificación general como verdaderos héroes, pues los del Ventas también hicieron un gran partido, y a pesar del dominio casi total en todo el encuentro de nuestro equipo, hubo momentos de algún peligro ante la puerta alcazarina, algunos de los cuales culminaron en dos tantos a favor de los forasteros. Pero el Guadalajara se defendió con verdadero tesón y logró cinco goles a nuestro favor, aunque uno de ellos no pasó al contador por verdadero capricho del árbitro.

Pese a todo, el Guadalajara logró dos goles de diferencia sobre sus adversarios, y suponemos que seguirá en cabeza de la clasificación. Mañana nuestro colaborador deportivo, Elecé, dará cuenta de este interesante encuentro, que fué, muy especialmente, gran espectáculo y mantuvo en verdadera tensión al público. Bien podemos destacar que el campo estaba muy concurrido y que a la salida el paseo de las Cruces daba la sensación de los grandes acontecimientos por el aspecto que ofrecía la enorme masa de gente. Esto quiere decir que ya se vibra en Guadalajara por el fútbol.

En el paseo de Calvo Sotelo se celebró ayer la jura de la bandera de los últimos reclutas de la compañía de tropa de la Academia de Infantería, batallón de Minadores y Centro Electrotécnico.

En el quiosco de la música del mencionado paseo habíase levantado un altar, presidido por la imagen de San Fernando, Patrón del Cuerpo de Ingenieros. El quiosco estaba adornado con gallardetes, reposteros, guirnaldas y armamento. Daba guardia al altar la escuadra de gastadores del batallón de Minadores.

Frente al altar, en una tribuna construida al efecto, presidían los gobernadores civil y militar, señor Casas Fernández y coronel Jiménez Ortomeda; presidente de la Diputación, señor Solano; alcalde, señor Laso; tenientes coroneles director accidental de la Academia de Infantería y mayor de la Comandancia de la Guardia Civil, señores Rodríguez y Lafuente; fiscal de Tasas, señor Rodríguez Camuñas; delegados de servicio de la Falange y otras autoridades. Asistían todos los jefes y oficiales de la Academia de Infantería y de la guarnición, así como representaciones de centros oficiales y docentes.

Formaban todas las fuerzas de la guarnición con armamento, excepto los reclutas, que estaban en traje de paseo.

Primeramente fué rezada una misa por el capellán castrense del batallón de Minadores, don Román García, terminada la cual dijo en alta voz la fórmula del juramento el comandante San Miguel, a la que contestaron los reclutas con el "Sí, juramos" de ritual. Seguidamente, los reclutas besaron la bandera que bordó para la Academia de Infantería de Toledo la reina María Cristina. Después desfilaron bajo la bandera los nuevos soldados, a los acordes de una marcha militar, interpretada por la banda de música de la Academia de Infantería, que también interpretó

composiciones clásicas durante la ceremonia religiosa.

A continuación, el teniente coronel Jiménez, jefe del batallón de Minadores, que mandaba la fuerza, dirigió una arenga a los nuevos soldados. Por último, desfiló toda la fuerza ante las autoridades, con bandera, banda de música y de cornetas y tambores.

Lecciones sobre cólera

La Jefatura Provincial de Sanidad nos ruega publiquemos:

"La dirección nacional de la Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España, teniendo en cuenta la actualidad internacional del tema y la necesidad de mantener en todo momento a punto la preparación de nuestros médicos rurales en los problemas sanitarios, ha dispuesto que al tem obbligatorio del presente año sobre el cólera correspondiente a los cursos generales se agreguen lecciones acerca del diagnóstico, epidemiología, profilaxis y tratamiento del cólera. A fin de que las enseñanzas puedan llegar al mayor número de médicos, se advierte por última vez que las matriculas y becas deben solicitarse urgentemente a la Secretaría general de la Obra (Ciudad Universitaria, Madrid), cerrándose el ampliado plazo el día 22 de noviembre."

Próximo enlace

El día 23, en la parroquia de Santa María, de nuestra ciudad, tendrá lugar el enlace de la señorita Ascensión Domínguez Muñoz, hija del industrial de nuestra capital don Valentín, con el industrial de Madrid don Vicente López Fernández.

Señalamientos en la Audiencia

El próximo día 19 se celebrarán en la Audiencia Provincial los siguientes señalamientos:

Por defraudación de fluido eléctrico y estafa, contra Antonio Berruero Rojo y otro; abogados, señores Bernal y Fuertes; procuradores, señores Morán y Sanz y Sanz. Por hurto, contra Mariano Cerro Clares y otro; abogados, señores Lozano y Rodríguez; procurador, señor Luxán. Por estafa, contra Pascual Romero Balsa; abogado, señor Solano; procurador, señor Gascó. Por lesiones, contra Tomás Ramírez Jurado; abogado, señor Bernal; procurador, señor Sanz y Sanz. Por daños, contra Germán Díaz de la Mata y dos más; abogados, señores Bernal y Fuertes; procuradores, señor Morán y Sanz Llorente. Por hurto, contra Victoriano Rubio Perdiguerro y 10 más; abogados, señores Solano y Sanz López; procuradores, señores Sanz Llorente y Morán. Por robo, contra José Cortés Fernández y tres más; abogado, señor Grandes; procurador, señor Gascó. Por robo, contra Isidro Benito Iniesta; abogado, señor Grandes; procurador, señor Gascó. Por robo, contra Félix García Fernández; abogado, señor Solano; procurador, señor Morán.

Características especiales de la distribución en la zona servida por Eléctrica de Guadalajara, S. A., esta Delegación de Industria acuerda que, sin perjuicio de las normas generales antedichas, que son de carácter obligatorio para todos los usuarios, el servicio diurno para fuerza se dé por sectores, debiendo parar la industria de cada sector un día a la semana.

Queda expresamente prohibido el trabajo con motores a partir de las dieciocho horas, salvo aquellas industrias que, previa justificación, se provan de autorización especial en esta Delegación.

Disposiciones oficiales

NUEVAS NORMAS DE RESTRICCIÓN EN EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

La Delegación Provincial de Industria nos ruega publiquemos: "La Delegación Técnica Especial para la Distribución de Energía Eléctrica en la zona Centro-Levante nos remite para su publicación la siguiente nota:

"Durante el pasado verano se ha ido reservando energía eléctrica en los embalses en la cuantía necesaria para servir el aumento que el mercado pide y también para alcanzar la llegada de las lluvias, que normalmente se presentan a principios del presente mes.

El retraso en la llegada de estos primeros temporales, la necesidad de incrementar la ayuda que viene prestándose a la zona Centro-Norte, cuyas reservas se han agotado totalmente, y también la de prolongar las de esta zona Centro-Levante en previsión de una prolongada sequía, hace necesario el restablecimiento de las restricciones anunciadas en agosto pasado y que unas lluvias oportunamente caídas permitieron dejar en suspenso.

A partir del lunes día 17 los usuarios de las principales productoras de la zona Hidroeléctrica Española, grupos Unión Eléctrica Madrileña y Lute, Compañía de Riegos de Levante y de sus distribuidoras y revendedoras, deberán ajustar sus consumos al siguiente régimen de distribución:

Primero. Se establece un día de corte de corriente a la semana en cada lugar de suministro desde las nueve hasta las dieciocho horas.

Segundo. Los anuncios luminosos eléctricos, cualquiera que sea su clase, deberán permanecer apagados, excepto los sábados y domingos. Los escaparates y vitrinas de los establecimientos comerciales

deberán apagarse después del cierre del establecimiento y reducir el número de lámparas encendidas a la mitad durante las horas de apertura.

Tercero. Todos los usuarios de fuerza deberán reducir su consumo en un 20 por 100 de los que han venido realizando en los meses anteriores en que no hubo restricciones, y los de alumbrado deberán hacer el ahorro máximo que sus instalaciones les permitan, en atención a que la industria sufra el menor perjuicio posible, exigiéndoseles como mínimo el 20 por 100 pedido para usos de fuerza.

Cuarto. Los espectáculos públicos deberán conseguir la reducción del 20 por 100 pedida, y, caso de no obtenerla, se reducirá el número de funciones que pueden celebrarse a la semana con energía eléctrica.

Quinto. Los usuarios de riegos deberán atenerse a las normas de utilización de energía en las horas de madrugada que se establecieron.

Las empresas cuya base de producción sean sus centrales de agua fluente y que la complementen con energía tomada de alguna de las productoras antedichas, deberán presentar en la Delegación de Industria respectiva el plan de restricciones que precisen establecer para restringir su toma de energía a la productora en la proporción pedida.

Las Delegaciones de Industria impondrán inmediatamente el plan de las restricciones.

Queda en suspenso la aplicación de las tarifas bonificadas para fomento de consumo de energía en usos domésticos y alumbrado. En consecuencia, dadas las ca-

FUTBOLERIAS

Un llenazo en el campo del Productor. Expectación pocas veces igualada. Nervosismo, pasión... ¡Un auténtico partido de campeonato! Y al final, un triunfo que pudo ser mayor, ¡pero que dejó satisfechos a todos!

Un 3-0 a nuestro favor en el primer tiempo nos hizo salir en el segundo con toda tranquilidad, pero dos "grulladas" de Agero pusieron las cosas al rojo vivo. Se mascaba el empate ¡y la tragedia! ¡Cosas del fútbol!...

Nos ha gustado nuestro equipo, francamente. Porque Agero ya es del Málaga.

El mejor gol de la tarde, ¡qué contrasentido!, no subió al marcador. Un imaginario "ofside" privó a Toquero de que se anotara prácticamente su auténtico "golazo". Es nuestro sino. En cada partido, un gol anulado.

Esa viuda que había ofrecido al Ventas no 500 pesetas, como se dijo en un principio, sino 2.000 si ganaba al Guadalajara, tiene un nuevo motivo para estar de luto, y nosotros, con toda cortesía, ¡la acompañamos en el sentimiento!

El árbitro, ¡café con leche! Mitad y mitad, para ser más claros. Porque entendemos que la agresión intencionada a Vega debió ser castigada con la expulsión del causante, y que un árbitro no debe pasarse el partido dando explicaciones a cuatro jugadores vocingleros, por muy del Ventas que sean.

Se quejaban los "visitantes" de la actuación del público. ¿Qué "quedará"? Claro está: acostumbrados a lo "de antes", esto "de ahora" no les convence.

Un entusiasta aficionado al carreño cien por cien nos dijo un par de horas antes del partido: "He dejado una gran cartera de liebres por presenciar el partido." Durante el descanso nos vimos, y lleno de satisfacción me volvió a decir: "¡Qué bien he hecho con quedarme!" Pero a raíz de las dos "grulladas" de marras, me buscó y con gesto entristecido y voz lánguida me soltó: "¡Cómo me acuerdo de las liebres!" Y nosotros le dijimos: "De las liebres, de los conejos... ¡y de los boquerones de Málaga!"

Guión litúrgico

Martes día 18.—Ornamentos blancos. Dedicación de las basílicas de San Pedro y San Pablo. Doble mayor. Misa de común de la Dedicación. Credo. Prefacio común.

Farmacia de guardia

Hoy ha entrado de guardia en nuestra capital la farmacia de don Abdón Jiménez Encinar, calle de Miguel Fluiters, número 11, la cual permanecerá durante toda la presente semana.

Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana, martes, en sección continua desde las 6,30: "Sombras del barrio chino".

Mientras haya hambre no habrá paz social. El cooperativismo incrementa la producción y hace equitativo el reparto de los bienes creados. Es decir, elimina el hambre y dulcifica la inevitable desigualdad

EL ALCAZAR

¿QUIERE INCREMENTAR SUS VENTAS? ANUNCIESE EN

EL ALCAZAR

# ECONOMÍA Y FINANZAS

## La penuria de la producción

Han existido períodos durante los que algunas naciones padecieron lo que dió en denominarse "crisis de superproducción". Como épocas típicas suelen indicarse las que atravesaron los Estados Unidos antes de 1929 y Alemania en los años que precedieron al régimen hitleriano.

Al enjuiciar estos períodos y analizar sus circunstancias, los economistas modernos coinciden en afirmar que tal superproducción no existió y que la crisis se produjo porque había grandes masas humanas que, aun careciendo de lo más necesario, no podían adquirirlo por falta de medios para ello. En su teoría del "taponamiento de las salidas al mercado", Say trató de demostrar que el fenómeno se debía a que de unos artículos se producía demasiado y de otros demasiado poco.

Aceptemos o no este punto de vista, lo cierto es que los problemas no se resolvieron aminorando las producciones, sino orientándolas según fórmulas nacionales, puesto que ya entonces el comercio internacional había experimentado una grave merma.

Comenzamos por enunciar estas afirmaciones porque, a pesar de la escasez de artículos que hoy padece el mundo, todavía existen quienes especulan con el fantasma de la superproducción, presintiendo para fecha muy próxima catastróficos excedentes.

Aun admitiendo que el hecho de la superproducción hubiera existido alguna vez y no fuera, como muchos pretenden, una pura construcción mental, lo cierto es que por ahora no puede hablarse de un excedente de bienes, y parece que todavía nos hallamos bastante lejos de poder conseguir en cantidad suficiente los más perentorios, englobando sólo entre éstos los de alimentación, vestido y alojamiento. Si en algunas naciones se produce más de lo que se consume, sus excedentes no bastan para cubrir los déficits de las demás. Esto es evidente, y a ello debe atribuirse tanto el alza de precios en los Estados Unidos como las exhortaciones de los gobernantes para conseguir restricciones de consumo.

Que el remedio a la situación actual estriba en producir más, es evidente y nadie lo discute. Por otra parte, tanto los Estados como la gran mayoría de sus poblaciones están deseosos de que tal crecimiento se lleve a efecto. Los interesados en que la situación de hoy se prolongue serían fácilmente arrollados por el esfuerzo común si éste se orientara debidamente.

Pero si en la finalidad de producir más existe acuerdo casi unánime, no ocurre lo mismo en cuanto al camino a seguir para conseguirlo. Nunca se han hecho tantas

y tan dispares experiencias económicas como en nuestro tiempo, y, sobre todo, nunca se han exployado tan gran número de teorías.

Si desdeñamos éstas y conociendo todo el valor que poseen para el esclarecimiento de los problemas, interesa más, a nuestro juicio, estudiar las aplicaciones prácticas de las mismas y conocer los resultados que por ellas se han obtenido.

Tales aplicaciones han demostrado que las estatificaciones llevadas a cabo en ciertos países con el fin primordial de incrementar el volumen de lo producido, no han dado, ni mucho menos, los frutos que de ellas se esperaban. A este respecto, aun más aleccionador que las experiencias británicas o francesas—hechas, ciertamente, sin ningún género de precipitación y consideradas cortas por los doctrinarios—es lo ocurrido en Suecia, nación donde el dirigismo ha trocado en precaria una floreciente situación económica.

En cambio, allí donde la iniciativa privada ha merecido respeto dentro de justos límites—Bélgica, Suiza, Estados Unidos—, el impulso de mejora ha sido notable y su evolución sigue una trayectoria que merece la pena estudiar.

El liberalismo económico, que reduce al Estado a simple especta-

dor de una gigantesca lucha que no siempre se ajustaba a normas éticas, no es deseable ni podrá volver a existir. Por otra parte, si alguno de los países citados se ajusta a él, ni parece que aquella fórmula caduca sea su meta.

Ha muchas limitaciones que el liberalismo no vió y que ahora se encuentran fuera de duda. Como muestra basten las que se encierran en estas dos preguntas: ¿Hasta dónde es defendible el "derecho a la huelga"? ¿Hasta dónde puede admitirse la concentración de sociedades con fines de monopolio?

Enlazar la autoridad del Estado, personificación del bien común, con el particular beneficio, es la gran tarea que ha de realizarse para llegar a la normalidad económica que supone el equilibrio entre consumo y producción. Para lograr esto, la coacción inadmisible es tan dañina como la propia libertad liberal. Una premisa incontestable es que tanto los obreros como los empresarios tienen que tener asegurado el disfrute del producto de su trabajo, ya que si el esfuerzo humano es sólo productivo merced al orden que existe en la comunidad, el hecho no permite adjudicar a ésta lo que es privativo del individuo.

R. CID LENO

## QUEDA PRORROGADO EL ACUERDO COMERCIAL HISPANO HOLANDES

### PREVE UN IMPORTANTE AUMENTO DEL INTERCAMBIO DE MERCANCIAS

La Oficina de Información Diplomática ha facilitado la siguiente nota:

Han finalizado en La Haya las negociaciones comerciales que venían celebrándose desde primeros del mes en curso para prorrogar por un año el acuerdo comercial hispanoholandés en vigor.

La delegación española fué presidida por don José Nuñez Iglesias, y la delegación holandesa por el doctor W. P. H. van Oorchoot, director general de Relaciones Económicas Exteriores de La Haya.

El acuerdo firmado prevé un importante aumento del intercambio de mercancías entre los dos países.

Los Países Bajos importarán de España, entre otros, los productos siguientes: minerales de hierro, de cinc, piritas, plomo, minio de plomo, potasa, pieles, maquinaria y agrícolas. España importará, entre otros productos, los que a continuación se relacionan: semilla de patata, productos químicos y farmacéuticos, productos de la industria electrotécnica, colorantes y ganado.

El acuerdo entrará en vigor cuando sea ratificado por ambos Gobiernos.

### Próxima gran Asamblea de prensa en Sevilla

SEVILLA.—Treinta Asociaciones de Prensa han comunicado hasta ahora que estarán representadas en la próxima Asamblea de Sevilla, que inaugurará el ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín. Entre las ilustres personalidades que se desplazarán a nuestra ciudad figuran también el secretario de Educación Nacional, el director general de Prensa y el subjefe del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, que ostentará la representación del delegado nacional de Sindicatos. Los miembros del Consejo directivo de la Federación de Asociaciones de Prensa llegarán el sábado próximo para estudiar las enmiendas presentadas al orden del día y elevarlas, con su dictamen, a las Secciones de Estudio. Son muchos los periodistas que han aportado enmiendas. El programa definitivo de los atos a celebrar con motivo de la Asamblea periodística está ya casi perfilado.

No hay que recurrir a procedimientos insensatos para devolver al mundo la paz social propugnada por la doctrina católica. Lo que se exige es una conjugación de ideales y de intereses en la que ni el hombre se sienta atropellado por el número ni éste gima bajo la tiranía del hombre. Este equilibrio social es el que consigue la cooperación

### El barco "Monte Faro" continúa ardiendo

#### Se quiere poner a flote el "Guirigalda"

BILBAO.—A las doce treinta horas de la noche continuaba ardiendo el barco "Monte Faro", que se encuentra en aguas del cabo Machichaco, a la vista del puerto de Bermeo. Debido al mal estado del mar fueron abandonados los trabajos de extinción, que se han reanudado hoy. Se teme por el suerte del buque, ya que incendio es de gran importancia.—CIFRA.

#### Un año tardará en repararse

BILBAO, 17.—Continúa anclado al abrigo del cabo Machichaco el buque hiberno "Monte Faro". La tripulación, que con tres señoritas bilbaínas se dirigían como pasajeros a Málaga y que desembarcó ayer en Bermeo, ha regresado hoy a bordo para trabajar en la extinción del fuego. A los costados del buque se hallan varios remolcadores, con el mismo objeto. Se ha perdido la totalidad de la mercancía que llevaba el barco, que eran unas diez mil toneladas de pintura, cuerdas, aceite, azúcar y otros productos. No hay que lamentar ningún accidente personal. A última hora, el buque se encuentra en buena disposición para ser remolcado a la ría de Bilbao, donde podrá ser reparado en el término de un año aproximadamente. La línea de otación y los servicios más importantes del buque no han sufrido, al parecer, daños de importancia. El barco había sido construido en 1915, en Bilbao, y durante estos años de servicio no ha tenido ningún accidente.—CIFRA.

SEVILLA.—Han comenzado los trabajos para intentar poner a flote el barco "Guirigalda", de la matrícula de Sevilla, que fué hundido en el río Guadalquivir hace doce años, cerca del pueblo de Coria.—CIFRA.

# COOPERACION

## CONFERENCIA DEL JEFE DE LA UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS, SEÑOR PUYAL

### EN EL CURSILLO PARA CONSILIARIOS DE COOPERATIVAS DEL CAMPO

Con la tercera jornada de este cursillo crece el entusiasmo por lo social en este ambiente de apostolado y estudio.

Las lecciones presentan la nota relevante de la magistral y autorizada conferencia del ilustrísimo señor don Vicente Puyal, jefe de la Unión Nacional de Cooperativas, que ha sido leída por el reverendo padre Marín Triana, S. J., ante la imposibilidad de desplazamiento de su autor el conferenciante.

El muy ilustre señor don Alejandro Maisterrena desarrolla su segunda lección, que titula "Unión Territorial y Unión Nacional de Cooperativas". Hecho el parangón con las antiguas Federaciones y Confederaciones de Sindicatos Católicos, presenta—siguiendo la ley de cooperación—el entronque y de las Cooperativas Uniones Territoriales, Unión Nacional y Obra Nacional de Cooperación; pasa luego al funcionamiento y al régimen de las mismas. Esta lección, que por su naturaleza tenía caracteres de frialdad económica, ha revestido de vida la asamblea gracias al carácter práctico del ponente, a las insinuaciones del excelentísimo prelado—que continúa presidiendo las sesiones—y a las múltiples intervenciones de los cursillistas.

El apasionante tema actual "La moral en los negocios y en los precios agrícolas", se presenta con la máxima claridad de criterio por el reverendo padre Brujarola, S. J.

El jefe provincial de la Obra Sindical de Cooperación, don Antonio Colomer, desarrolló el tema "La cooperación agrícola", quien habló de la necesidad de las cooperativas en el agro español, haciendo votos para la fundación de nuevas cooperativas y mejor organización, si cabe, de las existentes.

Don José Luis del Arco desarrolló el tema "Hermandades y cooperativas". Empezó explicando la fundación de hermandades y cooperativas comparando la ley de 1906 de Sindicatos Agrícolas y la actual ley de cooperación, demostrando con las propias leyes la función de las cooperativas agrícolas con relación a las Hermandades Sindicales de Labradores, haciendo comprender a los cursillistas con ejemplos magistralmente comparados las funciones que corresponden con arreglo a la ley a cada cooperativa y hermandad. Al final de la conferencia fué muy aplaudido por los asistentes y felicitado por el desarrollo tan perfecto del tema, objeto de la conferencia.

El señor Puyal, cuya conferencia se leyó, comienza realizando un minucioso análisis de cómo el concepto capital-trabajo, a cuya armonía se debe la estabilización económico-social de los siglos anteriores a la revolución francesa, cuando se fué disociando el ambiente de las ideas nacidas en la enciclopedia, al reinado de la ido-

### SUBASTA

El 27 del mes actual, a las diez de la mañana y en el almacén de subastas de la R. E. N. F. E., sito en la estación de Madrid-Paseo Imperial, y ante el señor interventor del Estado, se verificará la venta de varias mercancías, entre las que figuran: muebles, vinos y licores, juguetes, loza, espartería, envases, etc., etc.

Las vistas para el público tendrán lugar durante los días 24, 25 y 26 del corriente, en horas de nueve a trece.—El jefe de Reclamaciones e Investigaciones, J. Casado.

### ANUNCIOS por palabras

- Estos anuncios se reciben en las siguientes agencias:
- ALAB.—Alcalá, 52.
  - ANUNCIOS.—Alcalá, 2 (estanco).
  - AZOR.—Reina, 25.
  - LA QUINO.—Pretádoa, 68.
  - ECOS.—Arenal, 26.
  - DARDO.—Avenida José Antonio, 16.
  - GISBERT.—Arenal, 4.
  - LA PRENSA.—Carmen, 10.
  - PRADO.—Moptera, 10.
  - PUBLICITAS.—Avenida José Antonio, 31.
  - ROSL.—Alberto Aguilera, 14.
  - STENTOR.—Piaza Pisco de Molina, 5.
  - TIKOLESES.—Pelagos, 2.
  - V. PEREZ, HIJOS DE.—Cruz, 1.

OFERTAS  
 OFRECIENSE licencias explotación patentes: 149.788 por "Un aparato vaporador por impulso directo de palas giratorias alrededor de un eje péndulo vertical", y 150.653 por "Bomba centrífuga". Morales Serrano, 38.  
 PRECIOSOS representante introducido mercancías. Exclusivas Lm. Artistas, 2. Madrid.

lática razón erigida en diosa suprema; cuando el capitalismo materialista impuso la mecanización y valoró el trabajo como una mera mercancía susceptible de ser vendida, y el esfuerzo del trabajador como una actividad complementaria de la máquina; divide el mundo en dos clases irreductibles: el amorfo proletariado, compuesto por todos los desarraigados y la plutocracia personalmente introducida, sin más misión que disfrutar ostensiblemente de unas riquezas mal repartidas nacidas en la inhumana explotación.

Este desconocimiento de la persona humana, este sacrificar el hombre a la máquina, trae como inevitable consecuencia el marxismo, que "no es ninguna novedad saliente—dice—; es, simplemente, una consecuencia del capitalismo. Es un capitalismo de Estado, un capitalismo para el uso del proletariado".

Mas el marxismo, pese a su revalorización del trabajo—continúa el orador—, "no hemos de entenderle como un movimiento de elevación del hombre". Su mirar al trabajo como simple esfuerzo calculable matemáticamente; su gregarismo social; su negar derechos que son básicos de la naturaleza humana, resulta al hombre tan nocivo y antinatural como su engendrador: el capitalismo.

Al entrar en el análisis de lo cooperativo como el más eficaz remedio contra el extremismo capitalista y marxista, analiza el expositor las diversas teorías expuestas por los excelentísimos señores obispos de Madrid-Alcalá, León, Arrese y Larraz, desmenuzando en ciertas conclusiones el alcance y significación de cada una de ellas.

En este punto, quizá el más interesante de tan interesante conferencia, dilucida el señor Puyal importantes facetas de la doctrina y la práctica cooperativa, arguyendo tesis originales de gran valor y alcance. "La cooperación—manifiesta—debe tender a que los agricultores agrupados en cooperativas vayan más allá de los servicios primarios y puedan montar modernas instalaciones de transformación, establecer los órganos comerciales de venta colectiva para llegar a una revalorización de los productos, mejorar la distribución de los beneficios en la economía agrícola e intensificar y mejorar notablemente la producción misma." Los ejemplos de las bodegas cooperativas y la organización de los Sindicatos Agrícolas Montañeses, que a continuación expone, son pruebas prácticas, ejemplos vivos de cuanto va diciendo.

Sigue enjundioso comentario sobre la naturaleza jurídica de lo cooperativo con abundancia de referencias y exposiciones de diversas teorías sustentadas por autores nacionales y extranjeros. Al analizar la opinión de tratadistas tan autorizados como los ex ministros señores Arrese y Larraz, hace ver claramente el alcance de cuanto aquellos mantienen y el punto de vista que sustenta nuestra actual legislación cooperativa. La ley, al referirse al capital que puede aportarse a las cooperativas para permitir a éstas desenvolverse con mayor pujanza económica, ha pecado de parquedad y excesiva cautela. A juicio del orador, podrían interpretarse los preceptos de aquella, que a este punto se refieren "en el sentido de que la declaración limitativa reza solamente para el capital ajeno o exterior a los de la cooperativa, y que quizás hubiese, para permitir un mayor auge a las asociaciones, de admitirse el beneficio al capital cuando éste fuese propiedad de los socios-cooperadores".

Los párrafos siguientes estudian el desarrollo legislativo de la cooperación en España. El análisis de todas cuantas disposiciones rigieron la vida cooperativa pone de manifiesto la profunda visión que de estas cuestiones tiene el conferenciante. Cada circunstancia es sometida a una serena valoración tan desapasionada y objetiva como requiere la investigación de tema tan importante y de tanto interés público.

A continuación expone el estado actual del movimiento cooperador español, refiriendo interesantes estadísticas comprobatorias, y termina manifestando la satisfacción que le produciría saber si, como consecuencia de su disertación, "el apostolado popular, que diariamente dirigen los sacerdotes, encontrase aceptable predicar la buena nueva de las instituciones cooperativas, prodigándoles su eficaz apoyo al servicio de Dios y defensa del bien común".

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CANJE DE ACCIONES AL PORTADOR POR ACCIONES NOMINATIVAS

En ejecución de lo dispuesto por el artículo 54 de la ley de Ordenación Bancaria, el Consejo de administración de este Banco, expresamente autorizado por la Junta general, ha realizado la reforma de los Estatutos, estableciendo que sean nominativas todas las acciones que representan el capital social, empezando a regir tal reforma desde el 16 de diciembre próximo, en que quedará implantada.

Y con el fin de que la tramitación de las operaciones documentales conducentes a dicha implantación puedan quedar formalizadas y ultimadas antes del citado día, se hace presente a los señores accionistas que a partir del 19 del corriente y hasta el 15 de diciembre próximo, inclusive, deberán solicitar el canje de sus actuales acciones al portador por los correspondientes extractos de inscripción de igual número de acciones nominativas, llenando las facturas que, con tal objeto, les serán facilitadas en todas nuestras sucursales y acompañando, a tal efecto, con los títulos de la justificación de que dispongan. Madrid, 17 de noviembre de 1947.—El secretario del Consejo de administración, E. G. Gamero.